

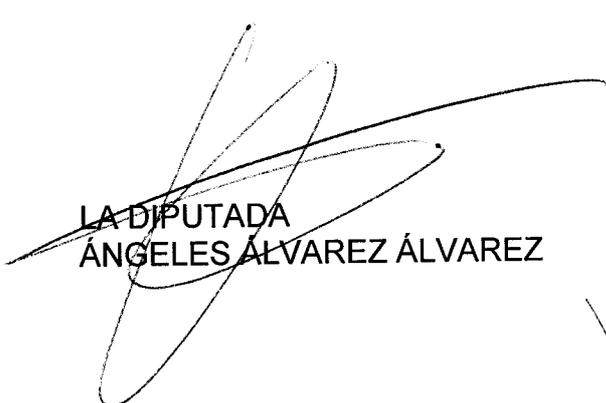
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ANGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En cuanto a los dispositivos electrónicos de los que dispone el Centro de control de medidas de alejamiento con control telemático en el ámbito de la violencia de género (Centro Cometa):

¿Es concedora la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género que ésta tecnología desactualizada utilizada para el control telemático de los dispositivos GPS provoca que las trabajadoras del Centro Cometa deban dedicar gran parte de su jornada laboral a atender llamadas de agresores y víctimas relacionadas con la pérdida de cobertura, generando a fin de evitar costes para la empresa concesionaria, una sobrecarga de trabajo y un estrés añadido a dichas trabajadoras que ven como no pueden atender con calidad situaciones de riesgo extremo, para dar prioridad a la cantidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2018


LA DIPUTADA
ANGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/62